LA FUNDACIÓN DEL *DIARIO DE LOS LITERATOS* Y SUS PROTECTORES

La primera vez que en España se trata de manera oficial en la posibilidad de hacer resúmenes de libros para el público, se piensa más en el extranjero que en el propio país. Felipe V consultó en 1723 a don Juan de Ferreras sobre la necesidad de mandar a París y Trevoux noticias de las obras que se publicaban en el reino a fin de que aparecieran en los «journales» de las dos ciudades francesas; pero el bibliotecario mayor[1] se excusó por estar muy ocupado y no considerarlo conveniente. Los redactores del *Diario de los Literatos* cuentan lo ocurrido:

> «...el Rey nuestro Señor consultó al *señor Ferreras* en el año 23 el día 6 de febrero, para que se emprendiesse esta obra [la extración y noticias de libros] por los Bibliothecarios de la Real Bibliotheca; pero dexando al silencio lo que el *señor Ferreras* respondió por los Bibliothecarios, y los inconvenientes que representó: a sí mismo quiso escusarse con que estaba ocupado en la continuación de la *Historia de España:* lo qual se demostrará con las mismas cartas del señor *don Joseph Rodrigo* y del *señor Ferreras,* que ví entre los papeles de este Bibliothecario, y se guardan al presente en la Real Bibliotheca».[2]

---

[1] Ferreras, además de ser bibliotecario mayor, fue el segundo de los fundadores de la Real Academia Española; indudablemente se trataba de la persona oficialmente más capacitada para aconsejar al rey.
[2] *Diario,* III, VIII, págs. 201-202.

Pero este prudente silencio no les duró mucho, pues no tardaron en descubrir las palabras del bibliotecario:

> «Porque no se juzgase temeridad de hombres ambiciosos, ni maligna sugestión de genios mordaces, el emprender una Obra tan ocasionada [el *Diario*], representamos la orden de su Magestad, que en el año 1723 en 6 de febrero se remitió a don Juan de Ferreras, para que dixesse su parecer acerca de un papel, en que se le proponía á su Magestad como muy conveniente, que sus Bibliothecarios trabajassen dos resumenes de cada uno de los Libros que saliessen, para remitirlos á las *Academias* de *París*, y Trevoux, en cuyos *Jornales* ó *Diarios* solamente dexaban de poner los Libros de España, escusandose los *Jornalistas*, con que no les avisaban, como de otras Cortes, y Ciudades, de los Libros nuevos. Y siendo tan prudente consequencia, que mucho mas sería del agrado de su Magestad componer un *Diario* de los Libros solos de España que ponerlos estos por apendice de otros Jornales, estaba bien notoria la intención de complacer á su Magestad dilatando nuestro zelo á corregir el defecto, por el qual respondió el *Sr. Ferreras*, que era inútil embiar dichos Extractos á las referidas Academias, porque en nuestros Libros Españoles, los que constaba haber salido en este siglo por el Índice de la Real Bibliotheca, no se hallaba *cosa singular, ni invención, ni descubrimiento nuevo;* por lo que, haviéndose remitido algunas memorias de los Libros de España no quisieron los Padres de Trevoux en su *Journal*, sino el título de algunos; porque su intento era informar a la Europa de los adelantamientos en las Artes, y Ciencias, y no *haviendo novedad considerable en los Libros que se imprimen en España, no han querido hacer memoria de ellos*. Y por lo que podía resultar de esta respuesta á su Magestad, se escusó con que estaba concluyendo la Historia de España; y á los demás Bibliothecarios con que estaban ocupados en dár, y recoger Libros, y fuera de esto, no havían hecho profession de todas las materias que se ofrecen en un *Diario*».[3]

---

[3] Íd., VII, Prólogo, págs. III-IV. He buscado sin éxito la orden del rey y las cartas de Joseph Rodrigo y Juan de Ferreras en la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional y las Bibliotecas de las Academias. Los redactores de las *Memoires de Trevoux* todavía escribían en 1742: «Il y a long-tems que nous nous plaignons du peu de commerce Littéraire que nous avons avec l'Espagne. Ont est même si peu instruit de l'etat des Sciences en ce Royaume, des Ouvrages qui y paraoisset, qu'on est assez porté à croire qu'il ne s'y fait rien en ce genre qui soit digne de notre attention, et qu'on daigne à peine s'en informer» (marzo, 1742, artículo XXII, «Nouvelles Litteraires: Espagne», pág. 524). Ignacio de Luzán contestó a los jesuítas de Trevoux en *Carta Latina de Ignacio Philaléthes a los PP. de Trevoux, sobre lo que se dice en las Memorias del mes de Marzo del año passado de 1742 acerca de las cosas literarias de España* (Zaragoza, 1743). Luzán defiende, con más pena que gloria, a sus contemporáneos.

Después de este fracaso el rey y sus ministros debieron abandonar el proyecto, pues no se volvió a oír nada en palacio hasta la aparición del *Diario de los Literatos de España.*[4]

El padre de la prensa literaria en España es el aragonés Juan Martínez Salafranca:

> «En nuestra *España* emprendió don *Juan Martínez Salafranca* la idéa de estos Jornales, con el título de *Memorias Eruditas para la Crítica de Artes, y Ciencias,* en el año 1736, y según nos consta de lo que han comunicado á sus Amigos, fue su intención proponer lo mas selecto de todos los Jornales (que han llegado a España) para mostrar á nuestros Patricios los progressos de la Literatura Estrangera, y utilizar la novedad de sus producciomes, y aunque comenzó con la colección de algunas noticias tomadas de los Libros Miscelaneos, y de particulares Autores, fue su animo ganar la atención con esta especie de leccion Miscelanea, conocida en *España,* para introducirse en la clase de Jornalista, desconocida enteramente en nuestro Idioma Español».[5]

No creo que a Salafranca se le pueda considerar el fundador del periodismo literario en España por sus *Memorias Eruditas,* colección en donde da noticias de libros extranjeros, generalmente científico, que nunca ha visto y que sólo, como él afirma más de una vez, conoce por haber leído sus extractos en las *Memoires de Trevoux* y en el *Journal des Savants.* Aunque a veces cite las *Philosophical Transactions,* no podemos creer que las viera, porque ni sabía inglés ni él dice que las consultara, todo parece indicar que sacaba sus noticias de los dos «journales» parisinos. Si Salafranca es el primer periodista literario español lo es únicamente por haber sido el principal fundador del *Diario de los Literatos;* sin embargo, se puede ver en las *Memorias* que cuando las redactaba ya tenía la idea de introducir en España un tipo de prensa similar a la que existía en otros países, y que trataba de llamar la atención de sus compatriotas hacia algo que se estaba mostrando tan útil en el resto de Europa.

---

[4] De la consulta que el rey hizo a Ferreras dan noticia Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del Reynado de Carlos III* (Madrid, 1787), tomo I, pág. 19, y William Coxe, *España bajo el reinado de la casa de Borbón desde 1700 al 1788* (Madrid, 1846-1847), tomo III, pág. 287.

[5] *Diario,* I, Introducción, págs. IV-V.

En el «Prólogo» del primer tomo de las *Memorias* informa al lector de las *Memorias, Actas, Misceláneas,* etc., en donde «sucintamente se extractan las obras que van saliendo a luz y se comunican las nuevas observaciones en la justa cuantidad que es necesaria». Salafranca está plenamente convencido de la utilidad de la obra que emprende porque:

> «...es notorio, qué en España no hay tanta correspondencia con los Estrangeros, que siempre que se quiera algún libro, pueda conducirse desde qualquiera Pueblo, ni la conducción será tan ajustada al modo de regular el precio, que no aparezca excesivamente costosa. Suele añadirse á este disgusto, embiar las impressiones que no se piden, y tener que pagar lo mismo por las malas, que por las buenas: y lo que se siente más que todo, es, conducir un libro por lo que promete su título, y hallar después una obra inútil, y ridícula, lo que sucede frecuentemente.
>
> «Todo esto se entiende en la suposición de que haya noticia del libro, que se busca; en lo que hay de notar, que no solamente se ignoran los libros que al presentese escriven, sino también los que dieron á luz en los siglos passados... Si hay necessidad de esta especie de Misceláneas en España, puede reflexionarlo el que lo dude, haciendo presente a su memoria los libros con que está ocupada la atención de los estados más obligados á ilustrar su carácter con alguna lección erudita, ó á escusar por lo menos el vituperio con que los censuran, assi Estrangeros, como Naturales, pues aunque entre nosotros mismos se puede hablar sin rubor de lo defectos de nuestros Patricios [¿] quién tendrá tan poca honra, que no tenga vergüenza de oír un Comerciante nacional referir con risa, y improperio algunas novedades, hijas de la ignorancia más desalumbrada, que observan á las personas que visitan? Y lo más sensible es, que no hay con que disculparles, porque para ellos no sirve decir lo que regularmente se oye: *Yo no he de ser Letrado;* teniendo presente, que los más nobles en los demás Reynos de la Europa no son Letrados, y son tan doctos, que son los Maestros de las Repúblicas. Y no sólo los nombres, pero aun las personas de mediana esphera aprecian tanto la racionalidad, que raro será entre ellos el que carezcan de una Librería abundante de Historia, de Geographía, de Política y otras materias.
>
> «Con sola una cosa suelen dulcificar esta reprehensión tan amarga: y es, alabar el ingenio de los Españoles, ponderando las ventajas que hiciera á todas las Naciones si lo cultivára el estudio, y la erudición; y en esta parte lo creo con tantas veras, que entre los principales motivos, que he tenido para introducir estas *Memorias,* ha sido igual á todos los demás el dár assumpto al juicio de nuestros Paysanos: en cuya suposición debo advertir, que qualquiera persona que quiera co-

municar alguna observación al público de cualquier assupto que sea, como yá algunos me han ofrecido, se imprimirá en la série de estas *Memorias* con toda fidelidad, como no exceda de dos pliegos de impressión, en su nombre propio, ó en el que fuere servido».[6]

Salafranca nos ofrece en embrión los propósitos fundamentales de lo que será el futuro *Diario de los Literatos:* 1.º) Información bibliográfica; 2.º) Reseñar los libros, modernos o antiguos, para evitar sorpresas y gastos innecesarios; 3.º) Suplir con extractos el vacío que produce la imposibilidad de importar ciertas obras, bien por su rareza o por la falta de medios económicos, y 4.º) Publicar las colaboraciones que le manden. Me parece importante subrayar la preocupación que siente por el estado de la cultura nacional y su admiración por los adelantos científicos de los países extranjeros, cuidados que comparte con los eruditos de su tiempo.

Don Juan de Iriarte, aprobante de las *Memorias Eruditas,* expresa las mismas ideas sobre la prensa literaria:

«Pues, según al presente se halla la República de las Letras, tan poblada de escritos, tan llena, y oprimida de libros, que apenas caben sus títulos en dilatadas Bibliothecas: qué empressa puede discurrirse más favorable al bien público, más digna de su aceptación, y aplauso, que la de elegir y entresacar de tan confuso colmo de materias, tratados y assumptos las especies más singulares, los puntos más curiosos, y las particularidades más inauditas?

«Este en mi juicio, es el único medio de desterrar el impenetrable, espantoso chaos que padece la Orbe literaria, y de allanar á los ingenios el passo á las ciencias, aliviándolos del inmenso trabajo de leer tanta multitud de obras en todas facultades, como salen cada día, especialmente desde que la *Philología* se ha desposado con *Mercurio.*

«El exemplar de semejantes colecciones nos dexaron los Antiguos en sus *Dichos,* y *Hechos memorables,* en sus *Noches Aticas, Combites Philosophicos,* y *Fiestas Saturnales.* Pero sobre todo, después que empezaron los escritos á tomar más buelo con el plomo, que con la pluma, los eruditos modernos, particularmente en el siglo pasado, y el presente, han puesto su mayor desvelo en sacar *Observaciones, Memorias, Diarios, Actas,* y *Misceláneas;* ya compendiando obras sumamente abul-

[6] El título completo de la obra es *Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias, extraídas de las actas, bibliotecas, observaciones, ephemerides de todas las academias de Europa y de los autores de mejor fama entre los eruditos* (Madrid, 1736), dos tomos.

> tadas; ya recogiendo curiosidades esparcidas en infinitos lugares, con el acertado fin de proporcionar la inmensidad de las ciencias, assi al limitado espacio de la vida, como al corto caudal de los estudiosos».

La cita tiene particular valor porque quien así escribe será uno de los cuatro diaristas; aunque Iriarte no mencione la función crítica de esas obras y se limite sólo a la labor de compendio, es evidente su interés, que le llevará a colaborar en el *Diario.*[7]

Salafranca sólo publicó dos de los cuatro tomos que escribió de sus *Memorias Eruditas;* no sabemos por qué no salió a luz el volumen tercero, al que ya se le habían concedido las licencias y tenía las aprobaciones necesarias. Los dos aprobantes eran don Juan de Iriarte, otra vez, y don Francisco Javier de la Huerta y Vega, diarista.[8]

Las *Memorias Eruditas* carecen totalmente de interés; el benigno censor del tomo primero escribió:

> «El Author como solícita abeja, tomó de las flores partos de otros entendimientos, las más dulces á genios curiosos, y más útiles á instruír de noticias un entendimiento, que tantas veces las echa menos quando le fueran necessarias, y dificultosas de buscar, si fuera preciso revolver los originales en que se hallan».[9]

Sin embargo es mas adecuado lo que de ellas dijo el genio satírico de Jorge Pitillas:

> «Apunto en un papel que pesa el plomo,
> Que en *Groenlandia* las Zorras son malditas,
> Según refiere *Wandenlarhck* el Romo;
>
> «Con otras mil noticias exquisitas,
> Que pudieran muy bien según su casta
> Aumentar las Memorias Eruditas».[10]

---

[7] Emilio Cotarelo y Mori, *Iriarte y su época* (Madrid, 1897).

[8] La licencia del Consejo de Castilla lleva fecha 7 de febrero de 1737. El cuarto volumen permanece tal como lo dejó su autor, no tiene ni licencias ni aprobantes (Miguel Gómez Uriel, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico-Biográfico,* Zaragoza, 1885).

[9] El censor fue el jesuíta Pedro Fresneda, maestro de matemáticas del Colegio Imperial.

[10] Bibloteca Nacional, ms. 18662/1. Contiene una copia manuscrita posiblemente sacada del original de la sátira de Jorge Pitillas, lleva

No es momento ahora de detenernos a considerar el dudoso valor de esta obra que tan bien define en estos dos tercetos el el agudo satírico. Si las *Memorias* interesan es sólo porque son un intento frustrado de lo que será el *Diario de los Literatos*, y porque por vez primera encontramos asociados los nombres de Iriarte y Huerta al de Martínez Salafranca.

El nacimiento de la primera publicación periódica literaria en España está envuelto en un ambiente de confusión, que hasta ahora no se ha podido aclarar, pese a la valiosísima contribución de Nicolás Marín.[11]

El *Diario* aparece como publicación independiente, de la que se hacen enteramente responsables los tres redactores que firman la dedicatoria «Al Rey Nuestro Señor»: don Francisco Javier de la Huerta Vega, don Juan Martínez Salafranca y don Leopoldo Jerónimo Puig. Sin embargo, inmediatamente después de que apareciera el primer tomo, los diaristas fueron acusados de ser simples testaferros:

> «No hemos podido librar nuestra reputación de la malignidad de muchos embidiosos, que viendo que no podían desacreditarnos por otro camino, quisieron inventar otros Autores de este *Diario*...».[12]

Se trata sólo del reconocimiento de un rumor que debió correr por Madrid; pero existieron acusaciones impresas muy concretas, una de las cuales procedía de un hombre de erudición indiscutible, don Gregorio Mayáns:

---

fecha 8 de mayo de 1741, la firma o rúbrica es totalmente indescifrable. Al final de la copia, totalmente fiel al texto que editó el *Diario* (VII, X, págs. 192-214), están los dos tercetos con la siguiente nota: «Estos dos tercetos se concibieron y escribieron primeramente assi, y después se reformaron según se lee en el Cuerpo de la Satyra, por las supervenientes atenciones de amistad y comercio estrecho entre Pitillas y el Autor de las Memorias Eruditas, y por que ante todas cosas es justo respetar *illud amicitis sactum ac venerabile nomen*». Don Gregorio Marañón las calificó de «centón» y de «libro muy mediocre» (*Las ideas biológicas del P. Feijoo*, Madrid, 1962, cuarta edición, pág. 206).

[11] Nicolás Marín, «El Conde de Torrepalma, la Academia de la Historia y el *Diario de los Literatos*, en el *Boletín de la Real Academia Española*, XLII (1962). págs. 91-120.

[12] *Diario*, II, Introducción, pág. II.

> «Salió el Diario, escrito por muchos, i firmado por pocos, los quales rehusaban poner sus nombres, recelosos de la mala acetación: pero el impresor Antonio Marín dió en que avían de firmar para seguridad de su persona; i, como buen Aragonés, salió con la suya; quedando expuestos, los más arrojados; i escondidos, los que tenían más que perder, tirando éstos a ocultar con el silencio los efectos de la embidia, i sus viles venganzas; como las aves nocturnas encubren sus rapiñas con las tinieblas de la noche».[13]

Para el sabio valenciano el nido estaba en la Biblioteca Real, lo cual podía deducirse por las palabras de los propios diaristas:

> «...qualquier Escrito que se remita ha de ser (por aora) con porte franco para los Autores del *Diario,* y se ha de entregar á uno de los Porteros de la Real Bibliotheca».[14]

El ataque de Mayáns era abierto, apuntaba a un lugar exacto y requería una respuesta directa que aclarara, de una vez para siempre, las dudas que existían sobre el *Diario* y sus redactores. El encargado de contestar fue Martínez Salafranca:

> «...algunos años antes de que yo diera á luz mis *Memorias Eruditas,* deseaba comenzar el *Diario* sin Compañero alguno; pero no teniendo caudales propios, y recelando las persecuciones que ahora experimento: temeroso buelvo á decir de las satyras acostumbradas, no quise resolverme por entonces, ni aun tomar el consejo de un Amigo, que lo es también del *señor Mayáns,* que era hacer catálogos de libros de España con alguna crítica, y colocarlos al principio de cada tomo de mis *Memorias:* y en caso de ser bien recibidos, dilatarme enteramente en este trabajo. Olvidado yá este pensamiento, me dixeron que un Literato, deseoso de promover la Literatura de España, alargaba caudal para costear la impressión, y viendo que era verdad, ó por mejor decir, se mantenía en lo prometido, propuse esta empressa á una Junta de Literatos congregados para componer un *Diccionario Histórico-Crítico-Universal de España.* Pero advirtiendo el temor de algunos Individuos, la indiferencia de otros, y que el tiempo iba desvaneciendo la ocasión, traté con mis Compañeros este empeño, y nos resolvimos, sin otro interés que el cuidado de haver de pagar el coste de la impressión á quien nos la havía fiado».[15]

---

[13] *Conversación sobre el Diario de los Literatos de España, la publicó Don Plácido Veranio* (Madrid, 1737), pág. 3. Esta acusación la repetirán todos los enemigos del *Diario.*

[14] *Diario,* I, Introducción, pág. XVIII.

[15] Íd., III, VIII, págs. 198-200.

Para que creyéramos a Mayáns cuando señalaba la Biblioteca Real como punto de reunión de los redactores del *Diario* (los firmantes y los «ocultos»), no necesitaban citar las palabras de los diaristas; teníamos suficiente con sus muchos años de bibliotecario y las muchas relaciones que tenía en la biblioteca del rey como garantía de que poseía información de primera mano. La prueba es que Salafranca no niega que la redacción se encuentre allí, sólo discrepa en que tenga otros colaboradores que los firmantes. Las palabras del diarista parecen sinceras y, de momento, debemos aceptarlas; no obstante llama la atención que nombre de forma tan clara y con tanto despego a la Academia de la Historia, cuya misión no era otra, según consta claramente en las primeras constituciones, que redactar el *Diccionario Histórico* (cosa que sabían todos los literatos españoles), y que celebraba asimismo sus juntas en dicha biblioteca. No podemos dejar de preguntarnos quién es ese amigo suyo y del señor Mayáns que le aconsejó que probara, antes de lanzarse a la empresa que se proponía, con la introducción de catálogos en las *Memorias*, y quién es ese misterioso literato que adelantó el dinero para la publicación del *Diario*.

La Academia de la Historia se había instalado en la Real Biblioteca por concesión del P. William Clarke, confesor del rey, gracias a las gestiones hechas por don Blas Antonio Nassarre, bibliotecario mayor y gran amigo del conde de Torrepalma y de don Agustín Montiano, dos de los miembros iniciales de la corporación. La primera junta en la biblioteca se celebró el 14 de mayo de 1736.[16]

El grupo de los primeros académicos, además de los dos citados personajes, lo formaban don Julián de Hermosilla, en cuya casa la Academia se había reunido hasta entonces desde su fundación en 1735, don Francisco Zabila, don Juan Antonio de Rada y Berganza, don Manuel de Roda, don Jerónimo Escuer, don Juan Martínez Salafranca y don Leopoldo Jerónimo Puig. El

---

[16] Conde de Torrepalma, *Historia de la Academia de la Historia*, biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms. 9-29-6/5991, sin paginar y sin fecha.

propósito de estos literatos era, como se sabe, trabajar un *Diccionario Histórico-Crítico de España.*

Con el cambio de residencia, la Academia perdió a los señores Zabila, Hermosilla y Roda, quienes fueron reemplazados por don Manuel Juan de la Parra, don José Cayetano de Lindoso, don Manuel Dominguez Vicente, don Lope Hurtado de Mendoza y Figueroa, don Francisco Fernández Navarrete, don Lope Gutiérrez de los Ríos, don Antonio Fernández Prieto y Sotelo, don Francisco Javier de la Huerta y Vega y don Martín de Ulloa, este último ingresado el 21 de mayo de 1737.[17] Según nos dice su primer presidente don Agustín Montiano, por esta época la Academia pensó que había llegado el momento de solicitar la protección real, pero surgió un problema que retrasó la petición:

> «Determinada pues la Junta a recurrir a S. M. la sobrevino un incidente que la ocasionó detención, y un poco de embarazo. Emprendieron algunos meses antes tres de sus Individuos el *Diario de los Literatos de España.* Los dos primeros volúmenes de esta utilísima obra periódica, *desusada hasta entonces entre nosotros,* merecieron por lo general la aprobación de los eruditos; pero la crítica causó tanta inquietud en algunos escritores recomendables, y más particularmente en el vulgo de la República Literaria, al ver descubiertos sus descuidos, *sus necedades, ó sus plagios* que muy presto se hizo odiosa a ellos, a sus partidarios, y a los que temían igual fortuna para sus *producciones.* Fue tal la multitud de apologías, y aun de sátiras, que contra ella se esparcieron, que se empezó a dudar de su permanencia, si para resistirlas no se añadía al mérito, y a la constancia de sus autores el escudo de la protección. Ya por entonces, como hemos dicho, creía la Junta que no se hallaba distante de lograrla, por lo perteneciente a sí, y estando también persuadida a que el Diario, era uno de los medios que más podían contribuir al adelantamiento de las Letras, como han contribuído siempre las Obras Críticas, oyó con gusto que se empezase a hablar de unirle a ella, y de pedir al Rey el patrocinio para uno y otro instituto en un solo cuerpo. Nombró a los Sres. Rada, Ríos y Nabarrete para que representando sus veces, tratasen con los Diaristas el modo de hacer la Unión: y después de varias conferencias que con ellos tubieron, en que hubo necesidad de vencer algunas dificultades, llegaron a concordarse y a firmar [al margen de la página se lee 21 de agosto de 1737] una especie de convenio en que se expresaban las calidades con que se había de executar. La más notable era pedir al Rey que elevando la Junta al Título de Academia Real mandase perpetuar en ella la obra del Diario en utilidad

[17] *Memorias de la Real Academia de la Historia.*

> de sus autores concediéndoles también algún subsidio para la continuación. En estos términos parece que se formó el memorial; pero ya sea porque después discordaron entre sí, o con la Junta, o ya por que ésta juzgó con mejor acuerdo, que por más útil que fuese no le convenía el oficio de juzgar las obras de los vivos, hallamos dentro de poco supendida su presentación, y más adelante separados de la misma Junta a lo señores Salafranca y Puig. No nos consta la verdadera causa que medió para ello; inferimos si de los pocos papeles que de entonces se conservan que dieron a la Junta nueba ocasión de exercitar su constancia».[18]

Montiano añade que, a pesar de lo ocurrido, no se cejó en la idea de conseguir la protección real; la Academia le encargó a él la redacción del nuevo Memorial y la elección del momento más adecuado para presentárselo a Felipe V. El documento, según don Agustín, contenía una brevísima noticia de los principios, progresos y estado actual de la Academia y los estatutos que don Juan Antonio de Rada, su secretario, había corregido y la Junta aprobado. Para entregarlo al rey se sirvió de la mano de don Sebastián de la Cuadra, por aquel tiempo Secretario del Estado y del Despacho, y futuro marqués de Villarías. El rey concedió su beneplácito el 18 de abril de 1738, la noticia se comunicó oficialmente a los académicos en junta extraordinaria el 21 de abril; entre los asistentes a esta junta no se encuentran los nombres de Salafranca y Puig, pero sí el de Huerta.

Analicemos las palabras de Salafranca y de Montiano. El diarista afirma que sólo tuvieron contacto con la Academia antes de iniciar el *Diario* para tratar de redactarlo juntos; pero en vista de la apatía y recelos de ésta se decidieron él y sus compañeros a publicarlo por su cuenta, cuidando únicamente de devolver el dinero que se les había prestado para la impresión. Montiano ignora estos primeros pasos de los diaristas y se limita a referir cómo tres socios de la Academia habían empezado pocos meses antes el *Diario de los Literatos* y les dedica grandes elogios; sin embargo, tal como se expresa, queda claro que actuaban independientemente. Según el historiador, la Junta se interesó posteriormente por el *Diario* para unirlo a ella y juntos solicitar la

---

[18] *Historia de la Academia,* biblioteca de la Academia de la Historia, ms. 9-21-4/3988, sin paginar y sin fecha.

protección real. Cuando se firmó el contrato entre ambas instituciones, el 21 de agosto de 1737, habían aparecido ya dos tomos; pero al poco tiempo se rompe el acuerdo y el Memorial se presenta sin decir nada del *Diario*, y dos de los tres diaristas dejan de pertenecer a la Academia. Los dos relatos son totalmente distintos hasta aquí y sus autores mienten deliberadamente.

Salafranca contesta a Mayáns en el tomo tercero del *Diario*, que lleva censura fecha 21 de octubre de 1737, o sea, escribe justamente dos meses después de las conversaciones de fusión con la Academia y de haberse firmado el acuerdo, del cual no dice nada. Montiano en su relato dice no saber la *verdadera causa* por la que los diaristas abandonaron la Academia, cosa imposible de creer, sabiendo que quien escribe era uno de sus fundadores, su presidente y quien tuvo a su cargo conseguir la protección real.

La *Historia de la Academia*, que escribió el conde de Torrepalma, refiere también el mismo asunto, aclarándonos algunos puntos oscuros:

> «Poco después se halló la Academia empeñada en un incidente embarazoso porque haviendo emprendido tres de sus más señalados individuos el diario de los literatos de España pretendieron que esta obra utilíssima tubiesse la sombra de la Academia la qual [y este cuerpo] conociendo bien el mérito de la obra y de los AA. convino en adoptarla [tanto que en el memorial que dio a su Magestad en 12 de agosto pidió a su Magestad la protección para uno y otro], pero la inquietud que esta obra chritica causó en algunos vulgares escritores fue tanta que luego empezó a ser apologizado y aunque los autores guardaron toda la modestia que les es propia con todo o porque se dejaron llevar del derecho de la defensa más de lo que aprovó la Academia o porque [y aun] entre sí no escribieron concordes [por lo que] determinó la Academia separar su nombre y reputación del odioso oficio de censurar las obras de los vivos y aun el Diario después no tuvo la subsistencia que se podía esperar».[19]

Los diaristas buscaron la protección de la Academia y ésta no tuvo inconveniente en concederla. El que fuera la Academia

---

[19] Las palabras que pongo entre corchetes aparecen tachadas en el texto, pero son perfectamente legibles. El *poco después*, como en Montiano, se refiere a la admisión como socio de don Martín de Ulloa, el 21 de mayo de 1737.

o el *Diario*, o los dos a la vez, quien diera el primer paso hacia la unión es insignificante; pero por el texto de Torrepalma se puede deducir que los lazos se establecieron dos meses antes de la fecha (21 de agosto de 1737) en que, según el presidente de la Academia, se firmó el contrato. El Memorial se entregó el 12 de agosto de 1737 y en él constaba el *Diario de los Literatos* como publicación de la Academia de la Historia. Creo que la causa de la rotura de Huerta con Salafranca y Puig fue el miedo a las consecuencias que podía traer la crítica del *Diario*. Por último, esta misma causa fue la razón de que Salafranca y Puig fueran separados de la Academia, que no quiso verse envuelta en las polémicas de los diaristas.

Aunque Torrepalma no nos dice toda la verdad, hay motivos para creer que las consecuencias sacadas de su relato se ajustan bastante más a la realidad de lo sucedido que lo que cuentan Montiano y Salafranca. Por la fecha en que ocurrieron estos hechos el conde se encontraba en Granada por razones familiares, gracias a ello y a la correspondencia que sostuvo con Juan Antonio de Rada podemos esclarecer mejor este intrincado asunto.[20]

Con fecha 21 de mayo de 1737 el secretario Rada escribe a Torrepalma:

> «Ya habrá llegado á noticia de V. S. el Diario de los Literatos de Madrid que han travajado nuestros tres Académicos que ha sido más bien admitido, que creímos, y es también óbra útil, sin que les distraíga de nuestra Academia, en que admitímos la pasada de don Martín de Ulloa».

La carta siguiente es de Torrepalma a Rada, va fechada en Granada a 28 de mayo de 1737:

> «...la satisfacción que yo ubiera tenido de saber que la Academia aprobase las proposiciones que en ella hice sobre el modo de cumplir desde aquí lo que en ella tenía a mi cargo y como al mismo tiempo que a mí a faltado esta noticia tenía alguno del adelantamiento con que procedía el diario de los Sabios confieso que no e estado libre del temor de que se ubiese llevado la mayor aplicación aquel en perjuicio de nuestro principal y mexor designio se prefiere al Diccionario Histórico».

---

[20] Acadmeia de la Historia, Secretaría, *Expediente Torrepalma*, legajo 103, Carpeta 17, Sección 114.

En la carta de Rada se manifiesta claramente que la Academia era totalmente sabedora de la labor de los diaristas y que éstos contaban desde el principio con todo su apoyo moral, si bien, quizás por el temor a la acogida que tendría el *Diario,* no se había manifestado públicamente; podría incluso deducirse que la admisión de Ulloa, precisamente en la misma fecha en que escribe Rada, se debió a la necesidad de un nuevo socio para que el *Diccionario* no se retrasara por la distracción que el *Diario* representaba a tres de los académicos más activos. Torrepalma era ya sabedor ,antes de que le llegara la carta de Rada, de los progresos del *Diario* y confiesa su miedo de que éste se lleve «la mayor aplicación» de la Academia en lugar del *Diccionario,* cosa sorprendente cuando sólo eran tres los diaristas.

La carta siguiente es otra vez de Torrepalma a Rada, lleva fecha 3 de septiembre de 1737, en ella el conde muestra su disgusto por un proyecto distinto al suyo, que la Academia ha hecho para el *Diccionario.* Rada le contesta, 10 de septiembre de 1737, animándole a proseguir en su trabajo y excusándose por el nuevo proyecto:

> «El motivo principal de esta anticipación ha nacido de la coyuntura, y ocasión, que ofreció la casualidad de haver gustado a los Reyes la óbra del Diario de los Literatos, y aplaudídole la Corte toda con lo que sonó la óbra de el Diccionario, y para evitar la dilación de que se remitiese á informes de el consejo se deliberó formar el pequeño papel que sirviese de de noticia.
>
> «En esta diligencia y de éstas la protección tan adelantada, que esperamos la noticia de día, en día, y que no sólo incluya la de la Academia y el Diario, y su radicación privativa en ella, sino es doscientos doblones anuales para la impresión de los quatro tomitos que se han de producir...».

Después de leer esta carta no cabe ninguna duda de que el Memorial se entregó al rey en la fecha que Torrepalma da en su *Historia,* y que el motivo principal por el que los académicos esperaban la protección real era precisamente el *Diario de los Literatos,* que rezaba como obra de la Academia. Al mismo tiempo que se quería la ayuda del rey para esta institución, se buscaba también su apoyo para librar a los diaristas de las perse-

cuciones de sus enemigos y procurarles los fondos necesarios para la edición de la obra.

Para mayor claridad, abandonaré momentáneamente el orden cronológico de las cartas. Torrepalma escribe el 18 de noviembre de 1737:

> «Los nuevos estatutos de la Academia están mui maduros y con la planta de grande y eterno edificio, sólo extraño la pública profesión de el Diario porque no lo tengo por buen padrino de la Academia. Lo que para el Diccionario nos importa es un crédito pacífico y una reputación de buena fe no un aplauso por ganar Fama de gustos, no de Atletas, ya aunque las Obras entre sí tienen mucha conviniencia y por eso no repugno el que sean unos mismos los autores quisiera yo que los vivos pudiesen ser testigos desinteresados de la Anatomía que hacemos de los muertos quisiera que no lastimásemos las palmas que se an de vatir en nuestro aplauso y me temo que el aver distraído para el Diario a nuestros mexores operarios y el aver declarado ese odioso oficio a la Academia sea aber plantado la yedra al levantar el muro.
>
> «El resguardo que dimos a los peligros de malquistarnos con el mundo político haciéndole la paz en los sucesos del siglo corriente osare decír que devemos dar igualmente al mundo literario con tanta más razón quanto es más alterable y de peor calidad sus insultos.
>
> «Hólgame aver estado presente al acuerdo no porque presuma que la forzosa constancia que tengo en este antedicho dictamen ubiera logrado servir a la Academia apartándola del intento sino por aver hecho en ella un manifiesto que después y desde lexos no es tan seguro ni tan airoso.
>
> «Yo e profesado vajo la religión de mi palabra los antiguos estatutos de la Academia que hasta aora creo aver cumplido y no espero quebrantar pero como de los nuevos no soi igualmente súbdito repugno este punto con los mismos fundamentos que tube para votar contra la proposición de el en la Academia en que se planteó la Obra del Diario y para no hacer misterio de los motibos que entonces dixe tener para no querer exponerme a que se pudiese presumir que yo tenía parte en el Diario confieso que éstos no son otros que un gran miedo y abersión que tengo a la insolente expresión de nuestros émulos temiendo que no e de elegir responderles con la pluma si contra mí la toman por lo qual deseo no sólo no merecer con un oficio arriesgado a su odio sus iras sino desvanecer qualquier indicio que pueda aver a mi concurso a tales Obras. Y como admitido el Diario por travajo de la Academia y secretos los nombres de sus verdaderos autores resulta contra todos los académicos el indicio reuso llevar este cabo de andas y deseo dar algún formal testimonio a mi separación si la Academia permitiese añadir a su acuerdo una

protesta mía yo lo hiciera en términos que me sacase a salbo y si esto no pareciere regular deseare hallar otro medio para el mismo efecto pues será necesario sanear de algún modo esta dificultad para que yo pueda firmar las nuevas constituciones».

La cita es larga, pero substanciosa, porque: 1.º) Torrepalma había recibido los estatutos, que se debieron incluir en el Memorial, y en los que el *Diario* se adscribía públicamente, junto con el *Diccionario,* a la Academia; 2.º) Sorprende que da «distracción» de sólo tres cadémicos le preocupe tanto y les llame nuestros «mejores operarios»; esto hace sospechar que quizá había más de tres; 3.º) El conde estuvo presente y votó en contra en la sesión académica en que se propuso que juntos iniciaran el *Diario,* y 4.º) Rechaza que ahora el *Diario* salga bajo el nombre de la Academia, aunque sea con la protección real. Posiblemente su opinión fue respaldada por los mismos académicos que votaron en contra la primera vez, ahora aún más temerosos por el revuelo producido por los dos primeros volúmenes. En consecuencia, creo que el miedo fue el motivo principal que separó a académicos y diaristas.

Volvamos ahora al orden propio de las cartas para encontrar otra del mismo Torrepalma a Rada:

«Amigo Sr. Mío no aviendo V. I. servídose de noticiarme el recibo de mi segundo quaderno que contenía el capítulo segundo de mi proyecto Definición y partes de la historia estoi con cuidado pues aunque en el que correspondía tube los papeles contra Mayáns y Mañer que presumo incluía V. I. en su carta binieron sin ella (olvidada al cerrar). Dígame V. I. si llegó mi citado quaderno y téngame lástima si con más punpualidad no los remito porque yo con más causa que Montalban soi el doctor borra.
«Las dos respuestas están excelentes y a bulto me parecen la de Mayáns del Diarista Aragonés y la de Mañer de V. I. y ya llevo tres adivinanzas sin saber todavía si acierto en alguna lo que deseo como ver la Conversación de Dn. Plácido y el papel anticrítico...
Granada 22 octubre 1737».

A la curiosidad de Torrepalma contesta el secretario:

«Los papeles que V. S. ha leído son de incierto Author y aquí no hay indicios de el verdadero, no se a V. S. tan curioso, y conténtese con tenerlos, y no le embío los contrarios, porque su

> crecido volumen los excluye de la pequeñez de un sobre escrito; pero tendré el cuidado de un Arriero, ó téngale V. S. de embíarmele por quien encaminarlos, y llevará de camino el tercer tomo del Diario que ya se imprime, y con que espera nuestra victoria de protección, téngala V. S. de Dios á quien pido le de salud... Madrid 29 octubre 1737».

Los «mejores operarios» no son simplemente los tres diaristas, hay más ya que Torrepalma cree que el autor del papel contra Mañer es el propio Rada,[21] y sabe muy bien que los diaristas cuentan con la ayuda de otros, de no ser así no habría señalado sin rodeos al secretario. Rada nos vuelve a confirmar, por si todavía nos quedara alguna duda, que en el Memorial constaba el *Diario* como obra de la Academia.

Cuando se empieza a imprimir el tercer tomo la Academia y los diaristas están oficialmente en buenas relaciones (la censura es de Juan Antonio de Rada y las licencias también van a nombre de Huerta); pero al salir el tomo tercero, Huerta había cesado en sus labores periodísticas:

> «En algunos Escritos se da á entender que aun es nuestro compañero el Sr. Huerta: desde el tomo tercero del Diario inclusive no nos acompaña este señor».[22]

Igualmente se infiere por estas palabras que la separación de Salafranca y Puig de la Academia debió ocurrir por la misma época, antes del 23 de diciembre de 1737, fecha de la suma de tasa, y después del 21 de octubre, fecha de la censura de Rada.

La separación no fue amistosa, pues a pesar de la intercesión de Torrepalma para que los dos diaristas fueran readmitidos en la Academia, éstos no regresaron, escribiéndose por ambos lados palabras que prueban lo violenta que fue la rotura. Con fecha 6 de mayo de 1738 el conde de Torrepalma escribe a Rada felicitando a la Academia por haber conseguido la Real Cédula,

---

[21] Debe referirse a la «Carta del R. P. Fr. Jacinto Loaisa á los Autores del *Diario de los Literatos* (III, II, págs. 19-53). El nombre es un pseudónimo.

[22] *Diario,* V, Prólogo, s. p.

sabe lo mucho que esto significa y sólo lamenta el alejamiento de algunos de sus miembros, deseando que la erudita corporación se reconcilie pronto con los desidentes:

> «...especialmente Martínez y Puig en los quales sobre estas generales razones me inclina la aprehensión de que a ellos les es de importancia la sombra de la Academia donde el crédito de un ánimo sosegado y sociable perfeccionara el que ellos tienen de capaces y estudiosos».

Los ánimos debían estar muy excitados, pues sus recomendaciones no sirvieron para nada, muestra de las malas relaciones reinantes es la crítica desfavorable que hacen los diaristas de la *Historia del Derecho Real, de* Antonio Fernández Prieto y Sotelo, al que le acusan de apoderarse de trabajos ajenos:

> «Comunicó esta observación á la Academia de la Historia *don Juan Martínez Salafranca,* quando éramos individuos de ella, mucho antes de lograrse la Protección Real: pero nuestro Autor, como bienes confiscados, la expone al público, de lo que quedamos agradecidos».[23]

Salafranca, autor de este artículo, trece años después escribe con amargura a su amigo el canónigo sevillano don Joseph Cevallos:

> «La Academia de la Historia no me da quenta de ningua cosa. Es verdad que yo hize, y forme su proyecto, y aun ótras muchas cosas en el tiempo que asití á sus asambleas; pero haora ignoro si las han impreso, ó si an limpiado sartenes, y morteros con ellas. Lo mejor es que, que ni quiero que me lo digan. Estimárales sí, que partisen conmigo la Renta de Académicos: mas de nada me sirve haver sido fundador, ó cofundador de aquel respetable cuerpo.[24]

Si el aragonés está molesto con la Academia, ésta tampoco guardaba un buen recuerdo de los diaristas:

> «La relación de las principales causas de la suspensión de las Juntas, que ignoraban muchos individuos, enlazó de los actos irregulares, y extraviadas pretensiones con que había dilato don Juan Martínez Salafranca y don Leopoldo Gerónimo Puig Presvíteros, que antes asistían a las Juntas, el que S. M. nos

---

[23] Id., V, II, págs. 33-160 (pág. 38).
[24] Salafranca a Cevallos, Villel, 16 de octubre de 1750 (Biblioteca Nacional, ms. 10579, fol. 22).

> huviese condecorado con este honor, por causa de la Obra del Diario de los literatos de España, que emprendieron, y continuaron sin intervención, ni noticia del Cuerpo, y constándole havían manifestado separarse de él lo que habían expuesto al Rdo. P. Confesor de S. M. en memoria que le presentaron, vino la Academia en excluirlos y apartarlos del número de sus individuos, sin que se le buelba á admitir en tiempo alguno».[25]

Es obvio que el autor del acta no dice la verdad, como hemos visto por Montiano, Torrepalma y, sobre todo, Rada, la Academia era sabedora de que tres de sus socios publicaban el *Diario* y de que contaban con el apoyo de un grupo de colegas capitaneados, posiblemente, por el entusiasta secretario. No podemos saber quiénes fueron los que estuvieron al lado de los diaristas, sospecho que, además de Rada, estaría Montiano, él fue quien presentó el Memorial, los dos académicos que con Rada gestionaron la unión del *Diario* a la Academia (don Lope Gutiérrez de los Ríos y don Francisco Fernández Navarrete), y quizás también don Jerónimo Escuer, que abandonó la Academia con los diaristas y a quien éstos le dedicaron palabras de afecto:

> «Entró nuestro Autor [Fernández Prieto y Sotelo] en la *Academia de la Historia;* y como esta erudita compañía trabaja un *Diccionario Histórico-Crítico, Universal de España* (acertada, y plausible idéa de *don Gerónimo Escuer,* Capellán Segundo del Convento de Cavallero de Gracia, Académico que fue, allá en nuestro tiempo, en dicha Academia)».[26]

Entre los oponentes sabemos que se encontraban Torrepalma y podemos conjeturar estaría Prieto y Sotelo por la despiadada crítica que los diaristas hicieron de su libro; no hay evidencia alguna que nos dé una pista para averiguar la actitud que adoptaron los demás socios.

Por lo visto hasta aquí, se puede deducir: 1.º) Salafranca, conocidas sus aficiones y deseos de dedicarse al periodismo literario, recibió una oferta de ayuda económica para iniciar un «journal»; 2.º) Debido a las dificultades que esta empresa suponía para un solo hombre, buscó ayuda en la Academia de la His-

---

[25] *Actas de la Real Academia de la Historia,* Secretaría, 8 de abril de 1738.
[26] *Diario,* V, II, págs. 34-35.

toria; 3.º) La idea no fue bien acogida por todos los académicos, temerosos unos por el revuelo que levantaría tal obra crítica y preocupados otros por la distracción que supondría para el *Diccionario*. Este grupo consiguió que el *Diario* no se publicara con la ayuda y bajo los auspicios de la Academia; 4.º) El diarista aragonés sólo logró convencer a Huerta y a Puig para que con él «salieran responsables» del *Diario de los Literatos*. No obstante, por la correspondencia cruzada entre Torrepalma y Rada, podemos creer que contaron con el apoyo moral y, muy posiblemente, con la colaboración de los que no atreviéndose a poner su nombre en el «journal», creían en su utilidad; 5.º Después del éxito que consiguieron los dos primeros tomos, a pesar de las iras que produjeron entre muchos escritores, los académicos partidarios del *Diario*, sabedores de la buena acogida que le había dispensado Felipe V, consiguieron que se le incluyera en el Memorial, constando como obra de la Academia, y 6.º) Una vez presentado el Memorial, y mientras se estaba ya imprimiendo el tomo tercero del *Diario*, sucedió algo que produjo la retirada de Huerta de su redacción y el cese de Salafranca y Puig como académicos. Por lo que se dice en la primera acta de la Academia y por el sigilo que guardaron Montiano, Torrepalma y los mismos diaristas, lo ocurrido tuvo que ser grave y, en mi opinión, como he apuntado anteriormente, estuvo relacionado con el tumulto provocado por el *Diario* entre los malos escritores y algunos otros, como Mayáns, que siendo buenos, habían recibido críticas injustas.

Mayáns se refería a los académicos de la Historia cuando decía que los redactores del *Diario* eran más que los tres firmantes; pero el erudito valenciano apuntaba más alto al señalar la Biblioteca Real, por esta razón, en su respuesta Salafranca hace referencia a un amigo, *que también lo es del señor Mayáns*, y al literato que ofreció adelantar los fondos para la edición.

Poco después de que apareciera la *Conversación sobre el Diario*, otro valenciano sacaba a luz un libro apologético, defendiendo una de sus obras, que había sido mal acogida por los diaristas; fray Jacinto Segura, el autor en cuestión les censuraba

por lo que él consideraba innoble comportamiento, y también decía ser más de tres los redactores del *Diario:*

> «Consta en Madrid á muchos que con los tres conspiran quatro, y aun otro, que si no trabaja en los extractos, patrocina con dinero, y consejos; y le llaman los noticiosos el *Protector de los Diaristas;* porque no les ha ocurrido darle el nombre de *Theofylo*».[27]

Segura, hombre de avanzada edad y de vida retirada en su convento de los dominicos de Valencia, debía sus informes a Mayáns:

> «Don Blas Antonio Nassarre me solicitó mucho por espacio de más de un año para que de común emprendiésemos la censura de los Escritores de España, siempre me excusé manifestando los inconvenientes, i la falta de autoridad, i de persona pública, i responsable, sin la qual, i sin compañeros hábiles, no puede llevarse adelante una tal empressa. Viendo don Blas frustado su deseo, echó mano de unos ignorantes, que tales son..., i para engolosinarlos les prestó dinero para la impression, i les obligó a hacer todas aquellas promessas magníficas que se leen en la Prefación del Diario... No hacían ellos cosa que no me comunicasse don Blas, hasta llegarme a decir, que hacían extracto de mis Orígenes de la Lengua Castellana, i que antes de publicarse me lo enseñaría. Yo nunca quise aceptar este ofrecimiento: sino que confiado de su amistad siempre que me lo propuso, respondí, que leyese él lo que escriviessen i con esto no tendría yo motivo de queja... El caso de enviarme el extracto no llegó: la prevención de que reformasse lo que necessitase de moderación, no aprovecho. Por último yo fui tratado peor que todos, sin exceptuar a V. Rma. contra quien procedieron también con tal desvergonzada insolencia. Don Blas dava la culpa a don Juan de Iriarte, amigo infiel, que a todas horas me tratava, i me estava traicionando. Yo no puedo dejar de decir que éste tuvo mucha parte en la ignorante censura de mis Orígenes..., pero mayor culpa fue la de pagar el coste de la impressión: i esto lo sé de su propia boca, i es notorio que por esta deuda quedaron en embargo los libros de los *Diaristas* para irse cobrando el préstamo: i aludiendo a esto escrivieron los diaristas en su Prólogo que se avía pretendido forzarles a una injusticia».[28]

---

[27] *Apología contra el Diario de los literatos de España, sobre los artículos XII, XIII, XIV del tomo II y del tomo III* (Valencia, 1738). El *Diario* había criticado duramente su *Norte Crítico* (Valencia, 1736) en el tomo segundo (XII, págs. 203-226) y en el tomo tercero (I, páginas 1-98).

[28] Carta de Mayáns a Segura, Madrid, 2 de noviembre de 1737 (tomo 140 de la correspondencia de Mayáns que se conserva en el Colegio del Patriarca de Valencia). Mayáns vuelve a hablar del ofrecimiento de Nassarre para redactar juntos el *Diario* en carta que escribe al erudito portugués Francisco de Almeida (no he visto esta

Es indudable que Nassarre es el *protector de los diaristas* y a él se refiere Mayáns cuando afirma que la redacción del *Diario* está en la biblioteca del rey. Podríamos dudar de las palabras del valenciano por ser apasionadas, si no nos las avalara otro erudito en el que no es posible sospechar parcialidad alguna. Francisco Almeida escribió a Mayáns contándole que el bibliotecario mayor le había pedido que le mandara un catálogo de libros publicados en Portugal en los meses de enero, febrero y marzo «para se publicar no primeiro tomo do Diario dos Sabios», en donde también iría un extracto de los dos tomos de la *Geografía de Portugal,* de don Luis de Lima.[29]

Nassarre protegió a los diaristas, igual que protegía a la Academia de la Historia, pero sólo adelantó el dinero para la impresión de los dos primeros tomos; los diaristas, que habían dejado sus libros en prenda, devolvieron el dinero, según dice Salafranca en su respuesta a Mayáns, e incluso salieron perdiendo, si creemos al aragonés en sus protestas:

> «Qué ricos de esperanzas comenzamos esta obra? Podrá decir el *Señor Mayáns,* que nos induxo quién podía esperanzarnos en alguna fortuna? Bien notorio es, que para nosotros ninguna otra tiene a su arbitrio, sino un favorable informe para sola una especie de pretensión; pero bien se pudo creer, que mejor informan las obras de cada uno: y en confirmación de que no tuvimos esperanza alguna, innumerables personas ay que testificarán la obstinación con que resistí, no solamente a quien piensa el *Señor Mayáns,* sino a otras muchas personas, que todavía permanecen quexosas de nuestra constancia: y en fé de esto, nos han negado su favor para continuar el empeño de mantener igual la justicia. No es buen modo este de solicitar pensiones? Pues no haré poco si recobro lo que yá he perdido de lo que antes tenía».[30]

El diarista alude aquí a la Real Academia de la Historia. Es también posible que la rotura de Salafranca y Puig con esta corporación se debiera a que los diaristas no aceptaron las condicio-

---

carta, que se conserva en la Biblioteca Municipal de Valencia, pertenece a la colección Serrano Morales, sig. 7272/47. Tomo el dato de Antonio Maestre, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político religioso de Don Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781),* Valencia, 1968).

[29] Almeida a Mayáns, Lisboa 21 de mayo de 1737, B. A. H. M., 58.

[30] *Diario,* III, VIII, pág. 200.

nes de la Academia para que el *Diario* constara como publicación suya. Mayáns piensa en Nassarre, quien por su situación, y compartiendo los temores de la Academia, debió mediar entre diaristas y académicos sin conseguir ningún resultado; lo cierto es que el bibliotecario mayor no financió el tercer volumen:

> «El Diario se está imprimiendo, bien que no acaba de salir. Paga la impressión de este tomo Rada un Abogado, el qual dicen que está mui enfadado del Diario, i que en saliendo de este tomo no quiere saber nada, que será el último, i es cierto que el Confessor ha manifestado disgusto de esta empressa. A Martínez le han asegurado que le tratan mui mal, i está mui enfadado. Segura ha embiado a pedir licencias, y pone a su Respuesta un discurso preliminar en que manifiesta, según él dice, que los Diaristas son inhábiles, parciales adversos, i nombrando a Nassarre, Montiano, Iriarte, etc. Después de este escrito se ha confirmado la noticia del sacudimiento de Martínez... Martínez está con ánimo de sacar a bailar a Nassarre i hará mui bien. Yo estoi prevenido que esta Comedia se ha de acabar a palos».[31]

Rada debió ser el único que permaneció fiel. Ya se ha visto el optimismo que expresa al comunicar a Torrepalma que se está imprimiendo el tomo tercero y cómo firma la censura; si añadimos que fue él quien adelantó los fondos para la impresión, cuesta creer a Juan Antonio Mayáns; no obstante, pudiera ser que Rada estuviera también molesto con los diaristas y que sólo se interesara en el *Diario*, porque con el nuevo volumen esperaba conseguir la protección real para la Academia. La amistad entre Nassarre y Salafranca, hombre que demostró tener un carácter violento en las polémicas que mantuvo el *Diario*, pudo estar a punto de romperse; pero no fue así, cuando el bibliotecario mayor publicó la *Paleografía española*, de Cristóbal Rodríguez, re-

---

[31] Carta sin fecha de Juan Antonio Mayáns a Andrés Orbe, Biblioteca Nacional, ms. 18961. Se trata del tomo tercero, como veremos enseguida; el tomo cuatro salió ya bajo la protección del rey. El primer Martínez a que alude es don Manuel Martínez Pingarrón, traductor de las *Costumbres de los Israelitas*, del Abad Fleuri. De esta obra los diaristas no hicieron una crítica acerba, se limitaron a señalar los errores de traducción (III, IX, págs. 386-395). En la carta siguiente, también sin fechar, Juan Antonio dice a Orbe: «Los diaristas tienen atormentado a don Manuel Martínez, i dicen que lo tratan mui mal».

cibió grandes elogios de los diaristas,[32] y años más tarde Salafranca escribía: «la amistad con Nassarre nunca la he perdido».[33] Juan Antonio de Rada sólo debió adelantar el dinero, al igual que antes lo había hecho Nassarre; en los restantes tomos del *Diario,* sus redactores nunca abandonaron sus protestas de altruismo y pérdida de dinero:

> «No se cree así por essos Reynos de España sus propósitos altruistas, pero en la Corte es bien notorio, que aun no hemos podido recobrar nuestras expensas».[34]

Los mismos conceptos se repiten en el prólogo del tomo séptimo:

> «Hemos servido á la Patria sin interés ninguno; antes bien con pérdida de algún caudal; assi en las impresiones, como en las compras de Libros, que no necessitábamos para mantener en el Público el carácter de alguna facultad».

Después del tomo tercero los diaristas quedan solos, separados de la Academia y privados del apoyo económico de Nassarre y Rada, que hasta entonces habían sido sus más fervientes protectores. La separación de la Academia llevó consigo el abandono de la Biblioteca Real, al principio del tomo cuarto insertan la advertencia siguiente:

> «Qualesquiera Papeles, ó Cartas literarias, que se quisieren remitir (con porte franco para nosotros, como hasta aquí se ha observado) se entregarán a don Leopoldo Puig, ó á qualquiera persona de su familia, que vive frente á la esquina de la Iglesia del Carmen Calzado, quarto baxo».

No por ello Salafranca y Puig cejaron en su empeño; todavía lograron publicar cuatro tomos más, que se imprimieron en la Imprenta Real, constando sólo al pie de la primera página, «con las licencias y aprobaciones necesarias». Al igual que la Academia de la Historia, el *Diario de los Literatos* consiguió la protección real; sin embargo los tomitos desde ahora se fueron espaciando cada vez más, perdiendo la relativa regularidad que hasta en-

---

[32] El *Diario* hizo extracto en el tomo VI, I, págs. 1-28.
[33] Carta de Salafranca a Cevallos, Villel, 31 de junio de 1750 (B. N. ms. 10579, fol. 20).
[34] *Diario,* V. Prólogo.

tonces habían mantenido;[35] la razón creo que debemos buscarla en las tormentas que cada nuevo volumen producía en el mundo literario, las continuas y violentas polémicas en que los redactores se enzarzaban con sus enemigos, algunos de los cuales gozaban de gran influencia y presionaban por todos los medios para que se suprimiera esta publicación, no dudando incluso en amenazar a los diaristas:

> «Quiere también que nosotros le temamos, y para ello nos amenaza. No es de extrañar este estilo, porque como está acostumbrado á castigar á los rebeldes á su voluntad, y le han salido siempre bien sus venganzas, como nos consta; amenazarnos lo considera como una diligencia de efecto infalible. Pero considerando nosotros el carácter de la amenaza, por ahora solamente podemos responder, que fuera delito el temer su cumplimiento, desconfiando de quien más nos obliga á la confianza, que está tan lexos de servir injustamente á su ceguera, que si estuviera noticioso de esta ossadía, la castigára, perpetuándola para el desprecio».[36]

Los diaristas confían en la protección real, porque también en el extranjero los «journales» son perseguidos y protegidos por los monarcas, conocedores de la utilidad de estas obras:

> «Con este conocimiento lastimados del daño propio, y ageno, propusimos aplicar nuestras fuerzas á desengañar nuestros Patricios por medio de esta *Invención,* que governada con mayor fortuna entre los Estrangeros, no ha dexado de ser perseguida con satyras, y otras hostilidades, como saben los Eruditos; pero con la protección de sus soberanos ha subsistido con general estimación».[37]

No obstante su confianza, las quejas de sus enemigos no dejaron de hacer mella en la Corte, viéndose obligados los diaristas a luchar siempre por la supervivencia del *Diario* y a conseguir los fondos necesarios para la impresión del número siguiente:

---

[35] Por las fechas de las licencias, aprobaciones, tasa y fe de erratas, los siete tomos del *Diario* debieron salir alrededor de las fechas siguientes: tomo I, 13 de abril de 1737; tomo II, 24 de julio de 1737; tomo III, 23 de diciembre de 1737; tomo IV, 17 de junio de 1738; tomo V, 5 de febrero de 1739; tomo VI, 31 de marzo de 1740, y tomo séptimo, 2 de febrero de 1742.

[36] VI, Prólogo, págs. VII-VIII. Para las polémicas que mantuvieron los diaristas ver Jesús Castañón, *La crítica literaria en la prensa española del siglo XVIII (1700-1750)* (Madrid, 1973), págs. 67-109.

[37] VI, Prólogo, págs. XLI-XLII.

> «En los extractos de los Libros, hemos procedido con la verdad, y precissión, que son bien notorias, y se puede inferir de que entre tantos quexosos ninguno nos ha acusado de haver extractado con falsedad, ni equivocación, en medio de todos los Tomos se han trabajado apresuradamente, pues nunca comenzamos ninguno hasta que hallamos caudal para la impressión».[38]

Signo evidente de que la protección real no era tan firme como los diaristas creían; no se puede explicar de otra manera el mucho tiempo que transcurre a veces entre la aparición de un tomo y el siguiente.

No fue hasta el tomo séptimo en que los diaristas consiguieron de forma incondicional el apoyo de la Corona. El ministro Campillo, desde 1741 el hombre más poderoso del reino, les autoriza para que el *Diario* se dedique y se entregue por su mano al rey. El hecho tenía singular importancia, cuando sale el volumen en 1742, Campillo es consejero de S. M., gobernador y secretario de los Consejos, Despacho Universal de Hacienda, Guerra y Marina, superintendente general de todas las rentas del reino y ministro de la Real Junta del Almirantazgo; su protección significaba que a partir de ahora los diaristas se verían libres para ejercer su crítica, sin temer las persecuciones de sus émulos, y que el *Diario* saldría regularmente al convertirse así en una publicación oficial, al igual que lo era en Francia el *Journal des Savants*. Las palabras de agradecimiento de los diaristas al ministro son la comunicación oficial de que ahora el *Diario de los Literatos* sale bajo la protección real y, al mismo tiempo, son una advertencia para sus enemigos:

> «Exmo Señor: Al generoso espíritu de V. Exc. debemos el honor de que su Magestad nos mandasse continuar á sus Reales expensas el Diario de los Literatos de España: y deseando poner el fruto de nuestra obediencia á sus Reales pies, ni debemos elegir otra mano, que aquella por donde logramos sus liberalidades, ni podémos encontrar otra más recomendable para su Mag. ...Nadie, Excelentíssimo Señor, conocía menos á V. Exc. en España que nosotros; pero nadie suspiraba más que nosotros por la venida de V. Exc. al Ministerio. Deseába-

[38] VII, Prólogo, pág. VII.

> mos un Ministro sabio, con tanto conocimiento del estado de las letras en España, como espíritu, y resolución para despreciar toda especie de contemplaciones, perjudiciales al bien público, deshonorables á quien las tiene. Crecía este deseo, y la esperanza que nos daban todos los Literatos desapassionados, reflexionando la felicidad de tener un Monarca, que bien informado de la necessidad de esta invención en todos sus Reynos, no podía menos de favorecerla con su protección y liberalidad, continuando aquel heroyco espíritu con que desde el principio de su Reynado, se dió á conocer, y celebrar por el más exacto imitador de sus gloriosos Ascendientes *Carlo Magno, Carlos Calvo, S. Luis, Carlos el Sabio, Francisco Primero,* y *Luis el Grande,* Héroes todos, que miraron las letras con tanta seriedad, y amor, como si fueran las primeras obligaciones de la Corona».

En el prólogo del mismo tomo escriben:

> «Otros Autores nos han objetado [se refieren a Mayáns y a Segura] también nuestra pobreza, creyendo, que faltándonos el pie del Altar, no podíamos llegar al heroysmo de *Alexandro Magno,* de pelear de rodillas: pero califiquen nuestro espíritu, y animosidad como quisieren, que nosotros esperamos de la piedad de nuestro Cathólico Monarca, que no permitirá á nuestros enemigos complacerse en nuestras persecuciones, y adversidades, haviéndose dignado, sin ningún mérito nuestro, favorecer el *Diario* con el caudal necessario para su impression: felicidad que debemos á los favorables informes, y amparo de nuestro Excelentíssimo Mecenas el Sr. Campillo; lo que ponemos en noticia de todos los Literatos, para que todos le reconozcamos como universal Bienechor».

Parecía que los diaristas habían ganado la batalla y que el *Diario,* después de sus azorosos principios, iba a continuarse, mal que les pesara a sus enemigos. Pero este fue su último tomo, aunque sús redactores ya tenían listo el siguiente con las debidas licencias. El *Diario* dejó de existir sin que conozcamos las causas. Para explicarnos la repentina muerte de esta publicación sólo tenemos un dato concreto, y aún así, debemos ser muy cautelosos por proceder de Mayáns, enemigo declarado de los diaristas y hombre sumamente susceptible y apasionado con todo lo que a él le concernía:

> «La demasiada curiosidad de Vmd. disipa su grande Ingenio, y hará que por querer saber demasiado, sabrá menos. El Pe. Clarke Confesor del Rey pensaba que Salafranca sabía más. Yo le hice ver lo que sabía y éste suspendió su favor. Fue

hombre de maligno ánimo para conmigo sin haberle dado causa. Dios le tenga en su gloria».[39]

Es indudable que un hombre de la reconocida autoridad literaria de Mayáns pudo convencer al confesor de que Salafranca no tenía la erudición suficiente para llevar a efecto una obra de la envergadura del *Diario de los Literatos,* pero, en mi opinión, debió influir más en su ánimo el tono extremadamente polémico y agresivo del tomo séptimo, en donde se publicaban las conocidísimas *Sátira* de Jorge Pitillas y la segunda carta de don Hugo Herrera de Jaspedós.

La carta de Mayáns a Cevallos es muy útil, porque, más que decirnos la razón por la que el *Diario* dejó de salir, nombra al P. William Clarke, personaje que debió jugar un papel importantísimo en la vida de esta publicación periódica. Sabemos que don Blas Antonio Nassarre le tuvo que solicitar autorización a él para que la Academia de la Historia pudiera reunirse en la Biblioteca Real, y que Salafranca y Puig le mandaron una memoria, si damos crédito a las actas de la Academia, manifestándole sus deseos de abandonar esta corporación; si a estos hechos unimos unas palabras de los diaristas al extractar la *Biblioteca Universal de la Paleografía Española,* de Cristóbal Rodríguez, podremos sacar algunas conclusiones:

«[3]Y en virtud de los favorables informes del Rmo. P. Guillermo Clarke, confessor del Rey N. S. Su Magestad, como tan propenso á patrocinar y, promover todas las artes y ciencias, que pueden contribuir á la felicidad de sus vasallos, se dignó a mandar que á sus Reales expensas se publicasse esta Bibliotheca».[40]

---

[39] Carta de Gregorio Mayáns a Joseph Cevallos, Oliva, 8 de agosto de 1750 (B. N. ms. 20381). No creo que se debiera a la muerte de Campillo, acaecida el 11 de abril de 1743, ya que el tomo VII del *Diario* salió el 2 de febrero de 1742 (Jesús Castañón mantiene este criterio, op. cit., pág. 65). Castañón publica la instancia que hicieron los diaristas pidiendo ayuda económica (nota 91, págs. 63-64); según el crítico palentino a la instancia se respondió «con la concesión de *cincuenta Doblones líquidos de á sesenta Reales cada uno* para los gastos ocasionados por la introducción del *Diario de los Literatos de España* y «la impresión de los seis tomos que han dado al público» (pág. 64).

[40] *Diario,* VI, I, págs. 1-28.

Hay que notar que estas palabras se escriben inmediatamente después de que los diaristas hubieran advertido a su oculto perseguidor que no serían abandonados por su protector. La conclusión inmediata es que el padre confesor estaba a cargo de todo lo relacionado con la Biblioteca Real y, por tanto, de la Academia. En segundo lugar, por su recomendación el tesoro real suministraba los fondos para la impresión de obras que se consideraban de utilidad, y los diaristas, aun después de su separación de la Academia y de la biblioteca, se muestran agradecidos y aprovechan la primera oportunidad para hacerlo constar. Creo que por la carta de Mayáns a Cevallos y los hechos que acabo de considerar, el P. Clarke fue la persona que consiguió que los tomos cuarto, quinto y sexto, aunque intermitentemente, se publicasen a expensas del rey, posiblemente el jesuíta irlandés fue también quien logró interesar al ministro Campillo.

No tenemos ningún documento que nos dé luz sobre el final del *Diario;* sólo podemos conjeturar que su muerte se debió al poder de sus enemigos, que después del tono satírico, más que crítico, del tomo séptimo, convencieron al P. Clarke y al ministro Campillo de que Salafranca no era la persona idónea para dirigirlo.[41] Hay que creer a Mayáns cuando nos dice que el confesor retiró su protección al diarista aragonés, alma del *Diario.* De hecho, nunca debieron de ser muy buenas sus relaciones:

> «Los amigos que yo tengo son muchos, ó a lo menos los que tenía. Ahora por mi ausencia tal vez no havrá ninguno. Dios solamente save qual era el maior, ó el mejor. Ninguno me adelantó, ni espero que me adelanten. Lo poco que adquirí lo deví a mis tareas, y a los afanes de mi aplicazión literaria. El Padre Confesor del Rey, ni me favorezía ni me favorezerá, porque no soy de los chilladores: y haora ni aun hablar puedo. Demasiada fineza fuera, y aun milagrosa, si se acordara de que tal hombre hubo en el mundo».[42]

---

[41] El tomo séptimo contiene también dos artículos contra Mañer y reseñas durísimas de las obras del Dr. José Berni, valenciano amigo de Mayáns, de fray José del Espíritu Santo, de fray Pedro Polo, de Francisco Javier de Garma y Salcedo y una carta de los diaristas en la que censuran duramente las letras españolas.

[42] Carta de Salafranca a Cevallos, Villel, 16 de octubre de 1750 (B. N. ms. 10579, fol. 23).

El *Diario de los Literatos de España* atravesó en su existencia por tres etapas. Una primera en que estuvo relacionado con la Academia de la Historia (tomos primero, segundo y tercero); otra en que salió financiado por las arcas reales, aunque no contara con la protección manifiesta del rey (tomos cuarto, quinto y sexto), y la última, que podríamos llamar etapa Campillo (tomo séptimo).

JESÚS M. RUIZ VEINTEMILLA
University of Durham (Inglaterra).